

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**11050** *Anuncio de subasta notarial del Notario de Torrijos (Toledo) don Carlos García Viada en procedimiento de venta extrajudicial.*

Carlos García Viada, Notario del Ilustre Colegio de Castilla La Mancha, con residencia en Torrijos (Toledo); con despacho notarial en c/ Greco, n.º 6, 45500 Torrijos (Toledo),

Hago saber: Que en este despacho notarial se tramita, con el número 1.454/2010 de protocolo, venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.- Vivienda número treinta, tipo "D" en planta tercera, del edificio en Torrijos (Toledo), en la calle Pensamiento, número treinta. Mide setenta y ocho metros y doce decímetros cuadrados útiles, incluida la terraza. Se compone de vestíbulo, pasillo, estar-comedor, tres dormitorios, cuarto de baño, cocina y terraza. Tiene su entrada orientada al viento norte, por el tercer rellano de la escalera a mano izquierda, según se sube, linda: Frente, escalera y vivienda "F" de esa misma planta; derecha entrando, patio de luces de la izquierda del edificio; izquierda, calle del Pensamiento; fondo, finca de Juan García; suelo, vivienda "D" de la planta segunda; y techo, tejado. Cuota.- Ocho enteros y trescientas treinta y tres milésimas de entero por ciento (8,333%). Inscripción.- En el Registro de la Propiedad de Torrijos, Tomo 1941, Libro 184, folio 132, finca número 6.548, Inscripción 6ª.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones: Tendrá lugar en mi notaría. La 1ª subasta el 18 de mayo de 2.011, a las 12 horas, siendo el tipo base el de ciento setenta y un mil trescientos cincuenta y cinco euros y treinta y cinco céntimos (171.355,35 euros); de no haber postor o si resultare fallida, la 2ª subasta, el 21 de junio de 2.011, a las 12 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3ª subasta el 21 de julio de 2.011, a las 12 horas sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el 1 de agosto de 2.011, a las 12 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 10 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la notaría, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1ª y 2ª subasta y en la 3ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Torrijos (Toledo), 21 de marzo de 2011.- Notario, Carlos García Viada.

ID: A110020346-1